

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDEVI
INFORME DE LA FISCALÍA
(Marzo 2012-marzo 2013)

I ANTECEDENTES

El órgano fiscalizador está integrado por la Máster Andrea Isabel Vindas Lara, la Máster Carmen Coto Pérez, y el Dr. Jorge Enrique Romero Pérez, en calidad de coordinador, nombradas y nombrado por la Junta Administrativa en sesión celebrada el 31 de mayo del 2011.

II GESTIÓN DE LA FISCALÍA

1. Sesiones de Junta Administrativa

Durante el período 2012-2013 se llevaron a cabo 10 Sesiones de la Junta Administrativa. Las sesiones se desarrollaron con puntualidad, y con el quórum requerido para la toma de decisiones. Se contó siempre con una agenda y generalmente los acuerdos se toman por consenso, luego de amplias deliberaciones.

2. Asistencia a Sesiones de Junta Administrativa marzo 2012- marzo 2013

ASISTENCIA A SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA													
DIRECTORES Y DIRECTORAS	AÑO 2012										AÑO 2013		
	S.260 26-4	S.261 08-5	DIRECTORES Y DIRECTORAS	S.001 29-5	S.002 19-6	S.003 24-07	S.004 21-08	S.005 09-10	S.006 06-11	S.007 11-12	S.008 12-02	S.009 26-2	S.010 12-3
Dr. Ramiro Barrantes Mesén	P	P	PhD. Alice Pérez Sánchez	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Licda. Marcela Calvo Lizano	P	P	Dr. Bernal Herrera Montero	P	P	P	P	P	P	P	P	A	P
Dra. María Pérez Yglesias	P	P	M.Sc. Roberto Salom Echeverría	P	P	P	P	P	P	A	P	P	P
Lic Rodrigo Brizuela Román	P	P	Lic Rodrigo Brizuela Román	P	P	P	P	P	P	A	P	P	P
Máster Jeanina Umaña Aguiar	P	P	Máster Jeanina Umaña Aguiar	P	P	P	A	P	P	P	P	A	P

P=Presente / A=Ausente

Resultado: 12 Sesiones de Junta Administrativa

Sesiones 260 y 261/ 2012

Dr. Ramiro Barrantes (presente 2 sesiones)
 Licda. Marcela Calvo Lizano (presente 2 sesiones)
 Dra. María Pérez (presente 2 sesiones)

Sesiones 260 y 261 / 2012 (Lic.Brizuela y Máster Umaña)
 Sesiones 001-002-003-004-005-006-007/ 2012
 Sesiones 008-009-010 /2013

PhD. Alice Pérez (presente 10 sesiones)
 Dr. Bernal Herrera (presente 9 sesiones - ausente 1)
 M.Sc. Roberto Salom (presente 9 sesiones- ausente 1)
 Lic. Rodrigo Brizuela (presente 11 sesiones- ausente 1)
 Máster Jeanina Umaña (presente 10 sesiones-ausente 2)

3. Participación de la fiscalía

El órgano fiscalizador ha llevado a cabo la función de fiscalización que exige la normativa y con espíritu universitario participa de las deliberaciones y ofrece su asesoría legal y/u opiniones cuando la situación lo amerita.

III DIRECTORES Y DIRECTORAS

PRESIDENTA	PhD. Alice Lorena Pérez Sánchez
SECRETARIO	Dr. Bernal Herrera Montero
TESORERO	M.Sc. Roberto Salom Echeverría
REPRESENTANTE PODER EJECUTIVO	Máster Jeanina Umaña Aguiar
REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD MONTES DE OCA	Lic. Rodrigo Brizuela Román

IV MARCO JURÍDICO DE FUNDEVI

El marco legal inmediato de FUNDEVI está constituido por:

- Ley de Fundaciones.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Lineamientos de Vinculación Remunerada de la Universidad de Costa Rica con el Sector Externo aprobados por el Consejo Universitario en la sesión No. 4384-07, del 16-09-98.
- Convenio de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y FUNDEVI. El actual convenio está vigente desde enero del 2010 al 2015.
- Manual de Buenas Prácticas en actuaciones de Vinculación Remunerada.
- Disposiciones específicas de las Vicerrectorías de Investigación, Acción Social y Docencia.
- Acuerdos emanados de la Junta Administrativa de FUNDEVI.

V POLÍTICAS GENERALES

La gestión de FUNDEVI se encuentra totalmente supeditada a proyectos que están bajo la “jurisdicción” de las Vicerrectorías de Investigación y de Acción Social y unidades académicas, y sus ingresos dependen de estas fuentes. Las actividades de vínculo remunerado que se gestionan por medio de la Fundación, responden principalmente a flujos de demanda particulares, tanto de empresas del sector productivo privado, de organismos no gubernamentales, y de otras instancias académicas a nivel nacional e internacional, del público en general y de instituciones públicas que contratan los servicios tecno-científicos universitarios mediante sus mecanismos de contratación ordinarios. Cabe aclarar que la Fundación no recibe transferencias de fondos provenientes del presupuesto público del gobierno central ni tampoco del presupuesto ordinario de la Universidad. El control, seguimiento de proyectos y planificación de la gestión financiera, es la función esencial de FUNDEVI, por lo que es conveniente intensificar las acciones que permitan apoyar y mejorar esta gestión y sus proyectos.

VI SEGUIMIENTO A ELEMENTOS DE GESTIÓN

A continuación se especifican algunos elementos del seguimiento de gestión.

a. Arqueos de cajas y calendario:

Con el fin de mejorar el control de los cheques, se implementó el sistema de control de pagos, el cual registra la emisión y envía un correo electrónico, al coordinador del proyecto que solicitó la emisión, informándole acerca del pago, lo cual reduce el efecto de no retiro de los cheques. Además, se está trabajando en la depuración de la base de datos de Perceptores/Beneficiarios con el fin de actualizar la información e incluir las cuentas bancarias y de esta manera minimizar los pagos con cheques.

b. Pago proveedores sin documento original

Para resolver la problemática de pago a proveedores que no traen documentos originales se acordó gestionar trámites sólo con los comprobantes de pago originales, sin embargo, dejando la posibilidad de que el comprobante original sea presentado en el momento del retiro del cheque, de manera que el Cajero no entregará el cheque correspondiente si no se trae el documento indicado. Además, con la implementación del pago por transferencia, va a requerirse que los Perceptores/Beneficiarios presenten los documentos originales desde el inicio.

c. Agilizar transacciones para acreditación

Se tiene la meta de que para el mes de Julio el 100% de los proyectos estén operando con el sistema de facturación de la Fundación conocido como SIGEFAC, el cual facilita las tareas de acreditación, ya que permite conocer la facturación de las unidades en el mismo momento que se realiza. Actualmente están operando 65 proyectos.

d. Sobre cheques anulados

Tal y como se mencionó en el punto a, el sistema de control de pagos ya se implementó y esto disminuye la anulación de cheques ya que los coordinadores de los proyectos tienen la información de los pagos emitidos. Además, con la implementación del sistema de planillas y de los pagos vía transferencia, estarían minimizándose la mayor parte de los cheques que actualmente se anulan por no retiro.

e. Información al día sobre vacaciones y prestaciones legales en proyectos.

Para corregir la deficiencia de información actualizada sobre vacaciones y prestaciones legales de los proyectos, se ha desarrollado un sistema de planillas que requerirá que los coordinadores de los proyectos actualicen la información del personal y permitirá realizar todos los trámites relacionados con planillas. Además, se tiene la propuesta de realizar, en el mes de julio, un simulacro de liquidación total del personal, con el fin de estimar el monto a cancelar y realizar los ajustes pertinentes a las provisiones.

f. Sobre Sistema Informático

Para atender la recomendación y avanzar en el tema de los sistemas automatizados de información en FUNDEVI se han desarrollado aplicaciones contempladas en el Sistema Integrado

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDEVI
INFORME DE LA FISCALÍA
(Marzo 2012-marzo 2013)

de Gestión del Vínculo Remunerado –SIGEVIR- puestas a disposición de los usuarios a través de un portal Web. El sistema se basa en las nuevas tecnologías web, combinando tecnologías *OpenSource* que permiten agilidad, disponibilidad y robustez en los procesos. El desarrollo se realiza en dos arquitecturas: PHP y JAVA, combinándolas con herramientas como AJAX y JavaScript, bases de datos MySQL, que brindan sostenibilidad y rapidez cuando son necesarias.

A la fecha se han implementado los siguientes sistemas:

- ✓ Trámites en línea,
- ✓ Gestión de cheques en cartera,
- ✓ Gestión de facturación y cobro
- ✓ Conectividad bancaria
- ✓ Pagos en línea
- ✓ Gestión de trámites y correspondencia
- ✓ Matrícula en línea y administración de cursos
- ✓ Gestión de trámite internos y mejoramiento continuo
- ✓ Configuración y Seguridades
- ✓ Planillas y recursos humanos
- ✓ Administración de Cuentas Financieras de Proyectos

Se encuentran en fase de desarrollo:

- ✓ Control de activos
- ✓ Reportes, estadísticas e indicadores

1. Sobre el Manual de Puestos

Se abarcaron las unidades más grandes, por tanto, cuando se capaciten en el nuevo sistema de planillas se les recordará el uso del Manual. Además, se actualizó el manual en sus bandas salariales, para tener el documento totalmente actualizado.

2. Sobre la Mejora de Calidad

Se obtuvo la certificación de calidad ISO 9001:2008.

4. Sobre Proceso de contratación del Auditor Interno.

El auditor interno de FUNDEVI presentó su renuncia en la sesión 254, por lo que se tomaron acciones para elaborar un documento técnico sobre el Perfil del Auditor y abrir un concurso externo, cuya fecha límite para recibir ofertas que finalizó el 30 de marzo. Se recibieron un total de 27 ofertas las cuales la fiscalía revisó y descartó las que no cumplían con los requisitos. Se procedió a la revisión detallada de los concursantes elegibles y se contó con la colaboración de una firma externa para efectuar pruebas psicológicas y de competencias para los oferentes obteniéndose una valoración de ellos. A los dos oferentes con mayor puntaje, la fiscalía y el Delegado Ejecutivo procedió a entrevistarlos y así seleccionar a la persona que se está desempeñando en este puesto actualmente. Adicionalmente se le efectuaron propuestas de plan de trabajo al auditor con dos objetivos, auditar proyectos y efectuar un acompañamiento a los mismos para que logren la administración óptima.

5. Sobre compra de Tres propiedades

Se reviso la documentación del proceso de compra tales como financiamiento, opción de compra, estudios registrales, planos, acuerdos de Junta y estudios técnicos respectivos.

6. Estado de los Litigios

En relación con los juicios tramitados y terminados, se observa que FUNDEVI, ha realizado la permanente atención a los procesos pendientes.

Se transcriben en el anexo elementos fundamentales del informe del Asesor Legal, Miguel Chacón Alvarado, de fecha 11 de marzo del 2013, en relación con los juicios tramitados y terminados.

VII. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2012-2013

En términos generales las finanzas de FUNDEVI son sanas, el manejo administrativo financiero es adecuado, los ajustes contables propuestos son aceptados por la administración y el dictamen de la Auditoría Externa es limpio.

Como parte del examen de los estados financieros de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), por el año que terminó al 31 de diciembre del 2012 y al 31 de diciembre del 2011, una auditoría externa (Despacho Segura Montoya y Asociados) realizó el estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Fundación, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría de aceptación general.

Dicho estudio fue hecho con base en pruebas selectivas con la finalidad de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros auditados.

Por lo que se detallan algunas elementos generales resultados de dicho estudio:

I. Generales

En términos generales el control interno de la Fundación, existente al momento de nuestro informe es razonable y cumple con su principal función de salvaguardar los activos de posibles riesgos de pérdidas.

Relativo al Ambiente de Control interno

La Fundación ha creado y mantiene la debida conciencia de control en toda la organización, y se evidencia desde la Dirección Ejecutiva hasta todos sus colaboradores. Como parte de esta labor se cuenta con una Unidad de Control Interno que en conjunto con el Auditor Interno diseñan los programas de evaluación continua, en la eficiencia del sistema de control interno.

Relativo a la Evaluación del Control Interno

El control interno es sometido a evaluaciones periódicas, tanto por cuestiones administrativas diarias como por entes externos que evalúan la calidad de servicios que brindan, producto del programa de calidad a la que esta afecta la Fundación, así como auditorias de proyectos específicos. Cuenta como ya se indicó, con una Unidad de Control Interno y un Auditor Interno que diseñan los programas de evaluación anual.

Relativo al Sistema de Información Contable

La Fundación cuenta con un sistema de información robusto, que le permite incluir, procesar, resumir y presentar información financiera y administrativa fiable, que le permite mantener la responsabilidad de salvaguarda del activo, pasivo y patrimonio de la Fundación y de los Fondos Administrados de Proyectos. Sin embargo con el objetivo de fortalecer aún más y de estar a tono con las nuevas disposiciones que exigen las administraciones, sobre sistemas de información, la



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDEVI
INFORME DE LA FISCALÍA
(Marzo 2012-marzo 2013)**

Fundación actualmente está en un proceso de construcción de un sistema de última generación que permita mantener todos sus procesos en línea, con todas los requerimientos de control necesarios, permitiéndole fortalecer su sistema interno de control, mitigando de esta manera los riesgos inherentes en sus operaciones.

Relativo a las Actividades de Control

La Fundación mantiene un adecuado control del registro de procesamiento de información, así como la documentación física de todas las operaciones efectuadas, siendo de fácil acceso para los órganos que efectúen revisiones. Se mantiene una adecuada segregación de funciones y en cuanto a la labor de desempeño consideramos que es un punto alto, debido a las constantes auditorías de calidad de sus procesos a que es sometida la Fundación.

Relativo al Monitoreo de los controles

La Fundación como se ha mencionado en párrafos anteriores, dispone de Unidad de Control Interno que en conjunto con el Auditor Interno, efectúan durante el periodo procesos de evaluación de los controles y procedimientos establecidos.

Se cuenta con el Informe completo a disposición para aquellos interesados de analizar el detalle de los elementos tratados.

Dr. Jorge Enrique Romero Pérez
Coordinador

Máster Carmen Coto Pérez

Máster Andrea Vindas Lara

FISCALÍA DE FUNDEVI

Anexo: Informe Lic. Miguel Chacón, Asesor Legal FUNDEVI, sobre Los Litigios o Probables Litigios, Judiciales o Extrajudiciales.